

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 326
No. Formulario Interno: 869
Unidad Gestadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
RUC/CI Responsable: 1710312974
Nombre Responsable: LINCANGO ALVARO JOSE LUIS
Monto Fondo Global: 240.00
Monto Fondo Interno: 240.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

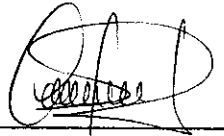
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

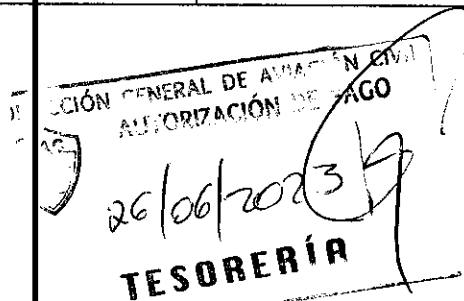
Descripción: ANTICIPO VIATICOS A RIOBAMBA SR. JOSE LINCANGO DEL 26 AL 29 JUNIO 2023 POA NRO. 026

No. de Solicitud: 326
No. de Doc. Aprobación: 326
No. de CUR Contable: 108038910

Fecha Solicitud: 26/06/2023
Fecha Aprobación: 26/06/2023

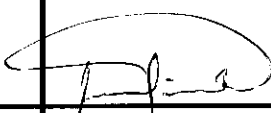
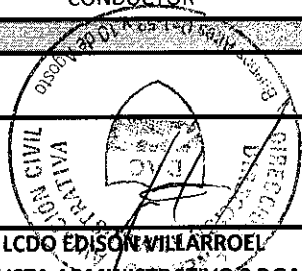
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1710312974	108038910	NO	240.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



240,00
70% 168,00

F.326

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)				
DGAC-ASIN-2023-0285-M			26/06/2023				
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION		
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:				
JOSE LUIS LINCANGO CI:1710312974			CONDUCTOR				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
RIOBAMBA - CHIMBORAZO			GESTION ADMINISTRATIVA DE VEHICULOS INSTITUCIONALES				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)		
26/06/2023	11H00		29/06/2023		15H00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr TEODORO BONE.							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
CONDUCIENDO CAMIONETA CHEVROLET D-MAX N 441 PLACAS PEI-1437 A ORDENES DE LOS REFERIDOS FUNCIONARIOS							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	CAMIONETA 441	QUITO - RIOBAMBA	26/06/2023	11H00	26/06/2023	15H00	
TERRESTRE	CAMIONETA 441	RIOBAMBA - QUITO	29/06/2023	11H00	29/06/2023	15H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
RUMIÑAHUI		AHORROS			8049011100		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 Sr. JOSE LUIS LINCANGO CONDUCTOR							
FIRMAS DE APROBACION							
			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				
 LCDR EDISON VILLARROEL ANALISTA ADMINISTRATIVO 3 DGAC			 MGS ANDREA ARCOS DIRECTORA ADMINISTRATIVA DGAC				

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0285-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: ALCANCE AUTORIZACION COMISION DE SERVICIOS RIOBAMBA

En atención al memorando en referencia que señala:

*(...) A fin de dar cumplimiento a lo que ordena el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO** en sus artículos:*

Art. 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.- La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Art. 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios.- En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Art. 44.- Procedimiento de entrega recepción de los bienes y/o inventarios.- A fin de que la entrega recepción de los bienes y/o inventarios sea válida para todos los efectos, se deberán observar las siguientes disposiciones, sin perjuicio de que las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento expidan la normativa interna que consideren pertinente, sin contravenir las normas del presente instrumento normativo:

- a) Dejar constancia obligatoria en un acta de entrega recepción el momento en que se efectúa la entrega de bienes por parte del Proveedor al Guardalmacén, o quien haga sus veces, con el fin de controlar, registrar y custodiar los bienes entregados.*
- b) El Guardalmacén, o quien haga sus veces entregará los registros de bienes y/o inventarios al titular de cada área, para su control y custodia; y, una copia de los mismos los entregará al Custodio Administrativo del área.*
- c) El Guardalmacén, o quien haga sus veces, entregará al Custodio Administrativo o al Usuario Final los bienes necesarios para las labores inherentes a su cargo o función, de lo cual levantará un acta de entrega recepción en la que constarán las especificaciones y características de aquellos.*
- d) Cuando se produzca la renuncia, separación, destitución, comisión de servicios o traslado administrativo de un Usuario Final se realizará la entrega recepción de los bienes asignados a éste al Custodio Administrativo de la unidad.*

Y con base a los pedidos realizados con memorandos vía Quipux, que se refieren a:

DGAC-SERB-2023-0109-M ACCIÓN DE PERSONAL, REVALORIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS Y BIENES INMUEBLES, ENTREGA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN PARA EL AEROPUERTO CHIMBORAZO

DGAC-DINA-2023-1180-M DANDO A CONOCER ACEPTACIÓN DE RETIRO NO OBLIGATORIO (ACUERDO 185) - ALMACHE TUBON MARIO ENRIQUE Y SOLICITANDO REALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES AEROPUERTO RIOBAMBA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-26 08:36:23 (GMT-5)

Generado por: Juan Elías Bustillos Calvache

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-ASIN-2023-0285-M	Doc. Referencia:	DGAC-ASIN-2023-0284-M
De:	Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce, Analista Administrativo 3, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez, Directora Administrativa, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	ALCANCE AUTORIZACION COMISION DE SERVICIOS RIOBAMBA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Juan Elías Bustillos Calvache (DGAC)	2023-06-26 08:35:15 (GMT-5)	Comentar Documento		3	Como conductor de la comisión se designa al señor José Luis Lincango
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2023-06-23 14:41:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2023-06-23 14:41:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2023-06-23 14:41:11 (GMT-5)	Registro	Juan Elías Bustillos Calvache (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0283-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION DE SERVICIOS RIOBAMBA

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo que ordena el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO en sus artículos:

Art. 21.- Finalización de la responsabilidad de los Custodios Administrativos y Usuarios Finales.- La responsabilidad de los Custodios Administrativos y de los Usuarios Finales, respecto de la custodia, cuidado, conservación y buen uso de los bienes concluirá cuando, conforme las disposiciones del presente Reglamento, se hubieren suscrito las respectivas actas de entrega recepción de egreso o devolución, según corresponda, o se hubiera procedido a su reposición o restitución de su valor.

Art. 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios.- En todo proceso de ingreso, egreso, caja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Art. 44.- Procedimiento de entrega recepción de los bienes y/o inventarios.- A fin de que la entrega recepción de los bienes y/o inventarios sea válida para todos los efectos, se deberán observar las siguientes disposiciones, sin perjuicio de que las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento expidan la normativa interna que consideren pertinente, sin contravenir las normas del presente instrumento normativo:

- a) Dejar constancia obligatoria en un acta de entrega recepción el momento en que se efectúa la entrega de bienes, por parte del Proveedor al Guardalmacén, o quien haga sus veces, con el fin de controlar, registrar y custodiar los bienes entregados.*
- b) El Guardalmacén, o quien haga sus veces entregará los registros de bienes y/o inventarios al titular de cada área, para su control y custodia; y, una copia de los mismos los entregará al Custodio Administrativo del área.*
- c) El Guardalmacén, o quien haga sus veces, entregará al Custodio Administrativo o al Usuario Final los bienes necesarios para las labores inherentes a su cargo o función, de lo cual levantará un acta de entrega recepción en la que constarán las especificaciones y características de aquellos.*
- d) Cuando se produzca la renuncia, separación, destitución, comisión de servicios o*

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2023-0283-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2023

**Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Ingeniería Aeroportuaria**



TEODORO RODOLFO
BONE RUMBEA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 QUITO, Ecuador
Teléfono: +593 2 204 2465

firmado electrónicamente por cuipux



República
del Ecuador



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-ASIN-2023-0285-M

05/07/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

Sr. JOSE LUIS LINCANGO CI. 1710312974

CONDUCTOR DGAC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

GESTION ADMINISTRATIVA DE VEHICULOS INSTITUCIONALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONALES: SR. TEODORO BONE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

CONDUciendo CAMIONETA D.MAX CONTROL No PLACAS PCH-1244 A ORDEN DEL REFERIDO FUNCIONARIO.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-100-000000446	HOSTAL ALBORADA	105.00
2	001-001-000000100	JULIO'S PIZZERIA Y MAS	65.00
TOTAL JUSTIFICADO			170.00

FECHA dd-mmm-aaa	26/06/2023	29/06/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	11H00	15H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	QUITO - RIOBAMBA	26/06/2023	11H00	26/06/2023	15H00
TERRESTRE	CAMIONETA	RIOBAMBA - QUITO	29/06/2023	11H00	29/06/2023	15H00

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Sr. JOSE LUIS LINCANGO

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Lcdo. EDISON VILLARROEL

ANALISTA ADMINISTRATIVO 3 DGAC



R.U.C.: 0602305658001

FACTURA

No. 002-100-000000446

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2906202301060230565800120021000000004463158595311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/06/2023 06:56:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2906202301060230565800120021000000004463158595311

2906202301060230565800120021000000004463158595311

PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS

Dirección Matriz: Calle: DANIEL LEON BORJA Número: 43-60 Intersección: JACINTO GONZÁLEZ

Dirección Sucursal: Calle: DANIEL LEON BORJA Número: 43-60 Intersección: JACINTO GONZÁLEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LINCANGO ALVARO JOSE LUIS

Identificación 1710312974

Fecha 29/06/2023

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		1.000000	HOSPEDAJE DE LOS DIAS 26,27 Y 28 DE JUNIO DEL 2023		93.750000	0.00	0.00	0.00	93.75

Información Adicional		
Telefono:	0993339262	
Email:	joselincango@outlook.com	

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	105.00

SUBTOTAL 12%	93.75
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	93.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	11.25
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	105.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

FORMA DE PAGO	ESECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO DEBITO	OTROS

Memorando Nro. DGAC-SERB-2023-0120-M

Riobamba, 03 de julio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: TOMA FÍSICA Y CONSTATACIÓN DE BIENES EN EL AEROPUERTO
CHIMBORAZO

De mi consideración:

Me dirijo a usted muy respetuosamente Director de Infraestructura Aeroportuaria, para informar que el día lunes 26 de junio del 2023 se presentaron en este Aeropuerto el Sr. Teodoro Bone del Departamento de Activos Fijos y el Señor chofer Jose Luis Lincango en la Camioneta con matrícula PEJ1244 con el fin de realizar el acta de entrega-recepción de bienes del Aeropuerto Chimborazo.

Una vez realizada la constatación física de bienes y la entrega-recepción de los mismos, en presencia del Sr. Teodoro Bone, Ing. Rodrigo Ulloa, Lcda. Liliana Cisneros Administradora del Aeropuerto Chimborazo y Mario Almache se dirige a su ciudad de destino el día 29 de junio del 2023, personal y material sin novedad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Liliana Cisneros Inca
ANALISTA DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA 1

Copia:

Teodoro Rodolfo Bone Rumbra
Asistente de Activos Fijos

Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Tlgo. Juan Elias Bustillos Calvache
Analista de Comercialización 1

Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce
Analista Administrativo 3

Lcda. Sandra Del Carmen Rubio Merizalde

COMISION DE SERVICIOS DEL 26 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO 2023

11H00 SALIDA EDIFICIO MATRIZ HACIA AEROPUERTO RIOBAMBA.

13H00 ALMUERZO.

15H00 LLEGADA AL AEROPUERTO DE RIOBAMBA.

18H00 MERIENDA Y TRASLADO AL HOTEL.

MARTES 27 DE JUNIO 2023

07H30 DESAYUNO Y LUEGO TRASLADO AL AEROPUERTO.

13H30 ALMUERZO.

18H30 SALIDA DEL AEROPUERTO A DESCANSAR.

MIERCOLES 28 DE JUNIO 2023

07H30 DESAYUNO Y TRASLADO AL HOTEL.

12H30 ALMUERZO.

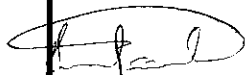
18H00 SALIDA DEL AEROPUERTO A DESCANSAR.

JUEVES 29 DE JUNIO 2023

07H30 DESAYUNO Y LUEGO TRASLADO AL HOTEL.

11H00 SALIDA DEL AEROPUERTO HACIA LA CIUDAD DE QUITO.

15H00 LLEGADA AL EDIFICIO S/N.



SR. JOSÉ LUIS LINCANGO

CONDUCTOR DGAC



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION D.G.A.C.
HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

LUGAR: RIOBAMBA-CHIMBORAZO FECHA: 26/06/2023 MOVILIZACION: TERRESTRE

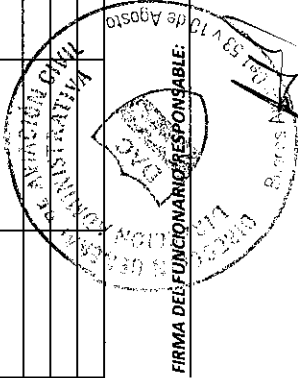
SOLICITADO POR UNIDAD ADMINI IN ACTIVOS FI OBJETO DE LA COMISION: ACTA ENTREGA RECEPCION
DE BIENES AEROPUERTO RIOBAMBA

DOCUMENTO Nro. : DGAC-ASIN-2023-0285-M

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SR TEODORO BONE NOMBRE DEL CONDUCTOR: SR LUIS LINCANGO

CLASE VEHICULO:	CAMIONETA	MARCA:	DMAX	PLACAS:	PEJ1244	CONTROL:	S/N
-----------------	-----------	--------	------	---------	---------	----------	-----

LUGAR	SALIDA FECHA	ITINERARIO		LLEGADA FECHA	HORA	KM	PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES			
		HORA	KM				LUGAR	FECHA	CONCEPTO	KILOMETRAJE
QUITO	26/06/2023	11H00	103856	26/06/2023	15H00	104076				
RIOBAMBA	29/06/2023	11H00	104162	29/06/2023	15H00	104390				



OBSERVACIONES: S/N

FIRMA SR. CONDUCTOR:
ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

Ldo. EDISON VILLARRUEL
ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS. LA COMISION SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERA AL MISMO LUGAR.